## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: El personal de planta permanente de la Administración Pública Provincial y Municipal y Organismos descentralizados, sin distinción de categorías, que tenga una antigüedad mínima de seis (6) meses, y con excepción de aquellos que estén en condiciones de obtener la jubilación ordinaria, podrán solicitar ser dados de baja de la misma.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:39:36

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*